DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (DUOC)

Fernando de la Mora, 29 de noviembre de 2017.

Señor
Abog. SANTIAGO JURÉ DOMANISCKY, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Nos dirigimos a Ustedes a efectos de dar respuesta a la observación comunicada mediante Nota DNCP/DNC Nº 31.533/2017, en el marco del llamado con ID Nº 328.750_CONTRATACIÓN DE EMPRESA CERTIFICADORA ISO 9001:2015.-

Al respecto y, en atención a lo dispuesto por el art. 34 del Decreto 7434/11, informamos que bajo exclusiva responsabilidad de esta convocante se ha determinado la suscripción del contrato antes de haber transcurrido el plazo para interposición de protestas establecido en el art. 34 del Decreto 7434/11, debido a la urgencia de contar con el servicio contratado mediante el llamado que nos ocupa, a efectos de satisfacer necesidades institucionales.-

Sin otro particular, nos despedimos muy atentamente.-

CP. Carlos César Martínez Sosa, Director
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría de Acción Social